



Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y su histórica lucha por el voto secreto y la no reelección

Cristiana Chamorro B.

10-ENE-80

Era el año 1944. En Europa y Asia los Aliados barrían a nazis y japones, en vísperas a concluir la Segunda Guerra Mundial. En Hispanoamérica empezaban a caer algunos dictadores del viejo estilo, mientras se afianzaban déspotas como Trujillo y nacían otros nuevos como Perón y Stroessner — todos ellos ya desaparecidos, a Dios gracias.

Somoza en Nicaragua, en el Poder desde 1936, creyó lograr reelegirse merced a su dependencia de Roosevelt (quien dijo de él "He is a son-of-a-bitch but he is our's") y se lanzó por ese camino a reformar la Constitución de entonces. La Oposición unida le salió al paso, excepto unos comunistas que pactaron con el tirano. El elemento más activo y más popular de aquellas sangrientas y emotivas manifestaciones contra la Reelección, fueron los universitarios y los estudiantes de secundaria. Las calles de Managua, Masaya, Granada, León y Rivas hervían de protestas y papeletas, y las cárceles de Managua, Masaya, Granada, León y Rivas se abarrotaban de opositores de toda edad, idea y clase; hubo torturas y víctimas. Una generación después de su asesinato, aquellos universitarios y estudiantes de secundaria hicieron resonar de nuevo el nombre de Sandino, acallado por el dictador. Así nació entre reivindicaciones patrióticas y repudio a la reelección la "Generación del 44". Mi padre, Pedro Joaquín Chamorro fue uno de sus más denodados líderes y, a la larga, el sacrificado en héroes y mártires.

En un breve resumen autobiográfico él me relata así:

"1944... año en que por participar en la Oposición, entonces conducida principalmente por el sector estudiantil, caí por primera vez a la cárcel. Participé en las manifestaciones del 27 de junio y del 4 de julio de 1944, contra la dictadura, y ese último día pronuncié mi primer discurso en una calle exhortando a la lucha contra la reelección de Somoza. Fui arrestado y pasé varias semanas preso. LA PRENSA fue clausurada; salimos mis padres y yo del país, y tomé camino de México... En México, si bien el PRI había institucionalizado monóticamente su dictadura de partido, mi padre cuenta que fue en ese país que se penetró del lema con que Madero derrocó a Porfirio Díaz: "SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION". Además de la conciencia cívica y republicana, de los ideales por una justicia social y cristiana y de la lucha indoblegable para liberarnos e instaurar una democracia progresista y nacionalista, la necesidad de la alternabilidad en el Poder de personas y partidos, así como el repudio de todo continuismo y de toda perpetuación en el mando civil y militar, signaron para siempre el ideario y el historial de un Pedro Joaquín cuyo lema: "NICARAGUA VOLVERA A SER REPUBLICA" necesitamos llevar a la práctica hoy más que nunca.

Las elecciones de este próximo Febrero no son solamente la oportunidad para la victoria de UNO y la democratización de Nicaragua; son, además, la alternativa fatal y final de abolir la reelección y de desterrar para siempre el continuismo y la perpetuación en el poder de cualquier

proyecto Partido-Estado-Ejército que tanto desdijo mi padre.

A doce años de su sacrificio honramos su memoria complementando la línea editorial con citas textuales que reflejan el espíritu y la letra de su legado histórico donde se destaca ese su repudio al totalitarismo de ayer que es la Nomenklatura de hoy: "En la democracia — escribó, distinguiendo entre Democracia, Administración, Gobierno y... «mando» — el Presidente gobierna para todos y no para el interés de una camarilla política ni para el beneficio económico de una clase social o política; los gobernantes y sus colaboradores son escogidos libremente, tienen responsabilidad frente a sus electores. Gobernar es dictar normas institucionales que hagan avanzar un país, pero «mandar» es simple-



Pedro Joaquín votando en la SP

En la reunión anual de la Sociedad Interamericana de Prensa, de la cual fue uno de sus directores, el doctor Pedro Joaquín Chamorro C., de LA PRENSA, deposita su papeleta de votante en elección pública, demostrando así su voluntad de practicar el sufragio cuando éste es efectivo, honesto y justo, como deberá serlo en Nicaragua en este próximo febrero el domingo 25 al concretar la ciudadanía a las urnas para practicar el voto libre y secreto, en comicios con observadores internacionales y de los que el mundo espera que el pueblo nicaragüense repudie la "doble reelección" del FSLN y confíe a UNO la democratización nacional, favoreciendo mayoritariamente la candidatura de la "Revolución Sandinista" o papeleta de Doña Violeta.

mente ORDENAR como hacen los patrones en sus fincas". Esto, jacaos no apunta directamente a los capitolos de hoy y su esclavizante consigna del DIRECCION NACIONAL ¡ORDENE!

En otro Editorial pasa a distinguir entre el voto ciudadano y la bota militarista, anteponiendo que no se debe obligar a los jóvenes a escoger entre un voto "que no sirve para nada y una bota que lo puede todo, pero si restaurarle al voto su poder moral y su eficacia libertaria". Y para abundar en la negación de este concepto de casta, de intocable, de que se reviste todo uniforme, mi padre escribe nuevamente: "Los civiles, preparados o no, sabios o mediocre, doctores o bachilleres, han terminado por ser únicamente secretarios de los militares; naturalmente, ésta es una apreciación brusca, tan brusca como el tacaneo de una bota

en un palacio presidencial, o tan brusca como el estilo de cualquier militar disfrazado de civil y de gobernante. Debemos por consiguiente prepararnos para lograr que quede en el panorama nacional sólo un ejército circunscrito a su propia misión, y no un montón de políticos con uniforme metidos a lo que no saben ni deben hacer". A esto, agregará luego la necesidad de "hacer leyes electorales conforme a las cuales, por voluntad del pueblo, pueda haber alternabilidad en los poderes públicos, que es poner la base para combatir el totalitarismo de izquierda".

Como se aprecia en estos párrafos, tomados de diversas épocas de la combativa vida de mi padre, "hacer política con uniforme siempre conduce a situaciones dañinas para la Nación". Así lo especificó desde que, a su regreso a Nicaragua tras doctorarse en leyes en México e incorporarse LA PRENSA ya reabierto, cuya conducción asume en 1945, funda aquel almámo de ideales justicieros, románticos y culturales, que se llamó Unión Nacional de Acción Popular (UNAP); lo renueva tras el terremoto de 1972, unificando en MOVILIZACION NACIONAL a todas las clases y protagonistas de la época con la promisoría bandera de "CONSTRUIR LA NUEVA NICARAGUA ES TAREA DE TODOS", que cuaja al fin en la Unión Democrática de Liberación Nacional (UDEL), desde la cual proclama, además del Pluralismo y la Unidad, las bases de la República de Nicaragua: "queremos una paz basada en un régimen que cree las condiciones económicas, sociales y políticas que satisfagan las demandas del pueblo; una sociedad justa y equitativa donde no falten el pan, la salud, la educación y el techo para todos; una comunidad nacional unida por la confraternidad y no separada por el odio. Queremos autoridades libremente elegidas en procesos electorales justos y honestos, y con la participación de todos los sectores políticos".

Esos comicios redentores, ese sufragio popular, ese conteo y recuento honrados y exactos, pueden establecerse en Nicaragua a partir del domingo 25 de Febrero si repudiamos para siempre la "doble reelección" del FSLN, y obtenemos la alternabilidad de los gobiernos como primer paso para una bonancible y civilista democratización de Nicaragua, que entonces sí y sólo así volverá a ser república".

Este es pues, el mensaje que releemos en mi padre Pedro Joaquín Chamorro Cardenal hoy miércoles 10 de enero de 1990 en la primera efemérides del año y de la década cuando sólo faltan 46 días para las elecciones. Utilizar su herencia para deslegitimar las elecciones y la candidatura de mi madre, Violeta Barrios de Chamorro, es profanar su memoria, mercader con su nombre, renegar de su sangre y subestimar su lucha.

Las condiciones de la lucha de mi madre hoy, son análogas a las de ayer. Una dictadura y una reelección frente a una democracia y un régimen de derecho. Seguimos en la línea de Pedro Joaquín Chamorro C., es su pensamiento el cual promete y es su bandera la que recogemos.

6-3-90



Cristiana Chamorro aseguró que LA PRENSA seguirá siendo el bastión de libertad que ha sido durante 64 años del lado del pueblo nicaragüense y que no acatará órdenes ni instrucciones del gobierno de la UNO, al rendir su informe ante la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

LA PRENSA seguirá siendo un diario independiente

Dijo Cristiana Chamorro en la SIP

Cristiana Chamorro, Directora del periódico LA PRENSA, por 64 años el mayor diario de Nicaragua, se comprometió ante la Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa a seguir haciendo un periodismo independiente.

Chamorro dijo, al rendir como vicepresidente de la Comisión de Libertad de Prensa para Nicaragua de la SIP, que LA PRENSA "no recibirá orientaciones ni acatará órdenes que se desprendan del gobierno de la UNO", pese a que su madre, Violeta Chamorro ha sido electa presidenta de Nicaragua.

Ella prometió seguir luchando a

través de LA PRENSA, bastión de la lucha del pueblo nicaragüense durante las dictaduras de derecha e izquierda, para seguir siendo "el vigilante que no tolere nada, sino denuncie todo lo que trate de vulnerar el derecho del pueblo a expresarse libremente".

En su informe a la SIP, Chamorro dio cuenta de la desigual batalla librada por la prensa independiente en Nicaragua durante el proceso electoral.

Principalmente ella denunció el monopolio de los canales de televisión usurpados por el Estado sandinista en Nicaragua.

Asimismo, Chamorro expresó que

Pasa a la Pág. 12 No. 2

2 VIENE DE LA 19

aunque se logró trabajar con más amplitud bajo la tutela del Consejo Supremo Electoral, la ley represiva de la libertad de prensa está vigente en Nicaragua.

El Estado sandinista mantiene un férreo control de la mayoría de las radioemisoras y de dos periódicos de circulación diaria, y una serie de publicaciones semanales y mensuales contra la sola letra impresa en el periódico LA PRENSA.

Chamorro dijo no saber si los medios de comunicación del Estado pasarán a manos del nuevo gobierno. "Existe una confusión entre lo que son los bienes del partido Frente Sandinista y los bienes del Estado", explicó.

LA UNO NO ORDENARA A LA PRENSA

LA PRENSA "no va a recibir orientaciones ni a acatar órdenes que se desprendan del gobierno de la UNO", dijo el lunes ante la Sociedad Interamericana de Prensa, Cristiana Cha-

morro, Directora de LA PRENSA.

Chamorro dejó así sentada la voluntad de continuar haciendo de LA PRENSA un periódico independiente cuando su madre, Violeta Chamorro asuma la presidencia de Nicaragua a partir del próximo 25 de abril por mandato popular.

El periódico que ha sido por 64 años bastión de libertad, lo seguirá siendo, anunció Cristiana Chamorro.

"En esta nueva etapa creada en Nicaragua por el derecho del voto ejercido con valentía por los nicaragüenses, LA PRENSA seguirá siendo eso mismo: el vigilante que no tolere nada, sino denuncie todo lo que trate de vulnerar el derecho del pueblo".

Chamorro presentó a la SIP un informe como vicepresidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la organización en Nicaragua, sobre la situación de la libertad de prensa en el país durante los últimos seis meses.

Ella indicó que durante el plazo de la campaña electoral, bajo el control del Consejo Supremo Electoral,

LA PRENSA gozó de más libertad, pese a la estrategia de intimidación que continuó desarrollando el gobierno establecido, sobre el diario.

Asimismo, expresó su preocupación por la vigencia de la represiva Ley de Medios de Comunicación, que dijo, mientras no sea derogada, "puede considerarse que sigue ejerciéndose la libertad de prensa en Nicaragua, pero bajo amenaza".

Chamorro dijo que pese a violaciones del periódico partidista "El Nuevo Diario", la Ley de Medios no se aplicó en contra de ellos, contrariamente a lo que ha sido por diez años el ejercicio coercitivo contra LA PRENSA a la que no se brindaron ni oportunidad de apelar, ni derecho a la defensa, como se hizo con el periódico oficialista.

Cristiana Chamorro dijo, que "tanto mayor es el triunfo del pueblo de Nicaragua al hacerse oír en las urnas, como más fue la desventaja en el acceso a los medios de comunicación". "Particularmente, la directora de

LA PRENSA dijo que el pueblo nicaragüense tiene esperanzas en la irrestricta libertad de prensa que contiene el programa de gobierno de la UNO y en su plena aplicación.

En el caso del monopolio del Frente Sandinista sobre los canales de televisión, Cristiana Chamorro manifestó su esperanza de que se abra espacio para nuevos canales independientes.

Ella calificó como "una de las restricciones más grandes del mundo, el caso de la televisión en Nicaragua, adonde los dos únicos canales que existen son sandinistas y está por ley prohibido abrir otros canales".

Hablando de la elección de su madre, Violeta Chamorro, Cristiana reconoció que "es una situación especial, un caso en que una periodista se convertirá en regente y aplicador de la ley, juez y regente de la libertad de expresión".

Chamorro indicó, que LA PRENSA continuará su labor y no permitirá que "en Nicaragua persistan los gobiernos sordos y ciegos".

Abri 2 - 90 20/4/90

LA PRENSA se rediseña

CRISTIANA CHAMORRO
DIRECTORA

A partir de hoy LA PRENSA llega a ustedes renovada visualmente mediante cambios en el tamaño de sus letras, un ordenamiento diferente de sus páginas, fotografías más grandes y nuevos encabezados que nos garantizan un periódico más ágil, más fácil de leer y a tono con los tiempos de imágenes que se vive en el periodismo moderno.

Con objeto de minimizar los pases a la última página,

Pasa a la P-8

LA PRENSA con nueva cara

hemos creado la plana dos, que será una segunda primera y la tercera donde el lector tendrá un panorama completo de lo más importante y de lo mejor de la información diaria.

Después de ofrecer en estas tres primeras páginas las verdaderas y exclusivas noticias del día, daremos a continuación la interpretación de los hechos, nuestra Opinión Editorial, en página cuatro, junto con el punto de vista de los nicaragüenses aun cuando sus criterios discrepen de

nuestra posición editorial.

La sección "Voces del Pueblo", fuertemente censurada durante la pasada época sandinista, nuevamente vuelve con ustedes en página cinco. Como siempre, abierta a exponer las quejas, denuncias y propuestas de nuestros lectores.

A partir de la página 6 daremos la información internacional. Las noticias de Culturales y Variedades aparecerán en una sola sección bajo el nombre de REVISTA con las

últimas noticias del mundo cultural, artístico, social y de entretenimientos.

Al tener menos pases de la primera página a la última, podremos tener más espacio para ofrecerle a ustedes la noticia caliente que se produce en el minuto de nuestro cierre.

Esperamos haber acertado con una forma más funcional para LA PRENSA y que nuestros lectores encuentren más comodidad en su diaria lectura del "Diario de los Nicaragüenses".

Nicaragua fija pauta de progreso sin guerra



La representación del presidente Carlos de Escobar en la ley que los presidentes, representantes y parlamentarios acordaron, guinea de progreso, de paz, integración económica para Centroamérica.

Por **CRISTIANA CHIARORIO R.**
De LA PRENSA

SANDEGA, GUATEMALA. — La estrategia del gobierno nicaraguense de insertar a Centroamérica en el mercado mundial a través del desarrollo económico de la región, se concretó en el momento de las reuniones de Amagua que ayer aprobaron los principales acuerdos.

«Aunque parece que hemos firmado un documento que con los que se firmaron después de tres días del último encuentro de presidentes centroamericanos en los que por primera vez, se trabajó sobre las bases de un solo tratado».

La declaración de Amagua y el Plan de Acción Común (PAC), se firman estos acuerdos, mediante un protocolo que garantiza el cumplimiento y reconocimiento al tratado suscrito en Nicaragua, a través del título de otra ley de España y el desarrollo económico sobre la base de la integración y la paz.

«Fundamentalmente, el debate del último gobierno de Nicaragua en una Asamblea centroamericana, dirigida a que los observadores y periodistas fueran representantes de distintos países de la Presidencia Violeta Chamorro y el ex presidente Daniel Ortega».

La ratificación de esta Ley en la forma de un documento presentado en la ciudad de Managua con el nombre de Managua antes de la Mesa Interamericana después de la

Los acuerdos y los tratados que firman el gobierno en Amagua, después de los años de un proceso de guerra civil que se encuentran hablando el mismo lenguaje de los hermanos centroamericanos y logrando al mismo tiempo, hacer prevalecer sus intereses y objetivos con la utilización de todos los recursos. Incluso, según el ex presidente Escobar, la voluntad personal de la actual presidenta surge en un grupo de países presidente junto con Escobar.

La decisión de promover negociaciones en materia de desarrollo del pueblo y de paz con respecto a México, la ratificación de acuerdos políticos, económicos y sociales y fortalecer regionalmente y el acuerdo de una reunión política en Managua para el control de tráfico de drogas, destacan los principales acuerdos políticos.

Todos estos fueron originalmente presentados en el documento que constituye Nicaragua el título de una reunión política, incluyendo la delegación nicaragüense con la archiconstituyente, toda vez que se

En otro sentido, el resultado y reconocimiento exterior de un tratado presidente centroamericano a esta Ley para su ratificación a la paz, quedó en los términos de un convenio en que la eliminación de los fondos y del gasto militar, son garantías del desarrollo económico acordado según bajo el concepto de integración centroamericana, hacia el futuro.

Nicaragua fija pauta de progreso sin guerra

Una Ley que garantiza el progreso, apunta a la integración económica, social y política, como un modelo internacional, se alcanzó el fin de la integración de la región por el de una competitividad agrícola e industrial sin carácter regional para un tratado a nivel internacional.

«Ahora nos toca avanzar hacia una Centroamérica descentralizada y capaz de atender por sí sola las necesidades de cada uno de nuestros ciudadanos», dice el documento en una de sus partes que define la «integración» como un medio para un desarrollo que no puede darse, si no es simultáneo con el mundo.

Entre quienes hicieron y están aprobando de la antigua ciudad central, las presidentes deliberaron para hacer avanzar que la paz y el desarrollo son inseparables y se alcanzan una bienestar que se debe proporcionar, fortalecer y mantener

en un proceso de integración

En el marco de este acuerdo, se acordó un instrumento preliminar a Nicaragua reconociendo su situación de pobreza y necesidades económicas, la necesidad de un plan económico regional y urgente para integrar a la vida económica las fuerzas que se están desarrollando.

La descentralización de 25,000 empleos y la reducción de un 50 por ciento del costo social de los pensiones en los días del gobierno de Chamorro, fueron hechos reconocidos como reconocidos para darle a Nicaragua una transformación que contribuirá a lograr la estabilización de nuestra economía en un plazo menor de la esperado.

Al mismo tiempo que se reconocen los esfuerzos de paz y reconciliación alcanzados en Nicaragua, las personas de diálogo con las fuerzas rebeldes que se mantienen

en Copalán y El Salvador, se

debe al «cero de la deuda» respecto de los presidentes que se comprometen a reducir los gastos militares en la región.

También los presidentes centroamericanos, reconocen a los principales países del mundo que ayudan, recursos financieros y acciones liberadas por el proceso de desarrollo internacional a programas de cooperación y financiamiento para la integración de los militares a la vida civil.

Se subraya que el sector privado en su sentido más amplio está llamado a jugar un papel crucial en la transformación productiva de las economías y la integración económica centroamericana.

Un llamado a la comunidad internacional para que contribuya a aliviar el peso de la deuda externa y una declaración de compromiso de apoyo individual y regional a las organizaciones que promuevan los valores centroamericanos en

la integración de la región

La integración de la región, según Escobar, se puede lograr a través del Plan de Acción Común, se acordó la integración de un nuevo estado jurídico y operativo de la integración regional y el mismo un programa de libre comercio de integración regional y de coordinación para la promoción del comercio exterior del área.

Se acordó también la creación de un sistema regional de pago y redistribución de los bienes económicos para el desarrollo internacional, así como el impulso de medidas para simplificar los trámites aduaneros y migratorios entre los países de la zona.

Los presidentes acordaron volver a reunirse durante el último trimestre de este año en San José, Costa Rica, para una reunión regional de integración, nuevamente, con la asistencia de Panamá como observador.

La integración de la región

En el Plan de Acción Común, se acordó la integración de un nuevo estado jurídico y operativo de la integración regional y el mismo un programa de libre comercio de integración regional y de coordinación para la promoción del comercio exterior del área.

Se acordó también la creación de un sistema regional de pago y redistribución de los bienes económicos para el desarrollo internacional, así como el impulso de medidas para simplificar los trámites aduaneros y migratorios entre los países de la zona.

Los presidentes acordaron volver a reunirse durante el último trimestre de este año en San José, Costa Rica, para una reunión regional de integración, nuevamente, con la asistencia de Panamá como observador.

21-Ago 570-70

1) La obra del perdón

Para no perdonar se pueden dar todos los argumentos del mundo. Que el crimen fue abominable. Que no es patriótico absolver un delito histórico. Que perdonar no contribuye realmente a una reconciliación. Que el perdón abre la posibilidad de un retroceso al dejar impune el delito. Podría llenar este diario de argumentos para no perdonar.

El perdón, sin embargo, no es ignorar esos argumentos sino superarlos todos con un acto de fe en el amor. Creo -dice el que perdona- que produce mucho mayor bien entregarle a Dios la justicia que entregársela a los hombres.

No quiere decir eso que lo injusto deja de ser injusto y que lo malo deja de ser malo.

El perdón no es cobardía que aparta los ojos de la negra realidad. El perdón cree que el amor puede al cabo más que el castigo, más que el rencor, más que el ojo por ojo y el diente por diente. El perdón no le da permiso al crimen sino que siembra un valor humano que hace humana a la sociedad y más difícil la existencia del delito. El perdón apaga la violencia en una sociedad y así se va alejando la guerra.

En un gesto de perdonar a los asesinos materiales de mi padre, mi madre, Violeta Barrios de Chamorro, ahora en su doble circunstancia de esposa agraviada y Presidenta de la República, lo que está haciendo es poner en práctica su fe en el amor para que se extinga el odio y sea posible una

patria entre hermanos.

El perdón a los asesinos de mi padre es la expresión más viva y tal vez más dolorosa para ella de la política de reconciliación nacional que ha venido predicando y es además honrar la gran herencia que nos dejó mi padre, en su testamento político en el cual perdona desde antes de su muerte a todos aquellos que durante su vida le hicieron daño.

Al actuar así, mi madre Violeta Barrios de Chamorro, cumple también con la voluntad de mi padre quien, igual que Cristo Crucificado, con su cuerpo acerbado, desde su caja mortuoria me enseñó, aquel día horrible, algo que jamás quiero olvidar: perdonar a los que no saben lo que hacen.

2) La verdad no es clandestina

Este fin de semana conocimos una versión nueva sobre el caso Pichardo. Con la incongruencia que caracteriza al sandinismo, uno de sus ocho directores justificó la destitución del ex coronel acusando a éste de haber sostenido reuniones "clandestinas" con directivos del Diario LA PRENSA.

Alegar la existencia de clandestinaje entre el ex coronel Pichardo y LA PRENSA en alusión directa a mi persona, es debilidad para afrontar lo que verdaderamente se ha planteado dentro del sandinismo en torno al caso del militar destituido. Y es igualmente falta de coraje para admitir y plantear abiertamente la crisis por la que pasa el Frente Sandinista.

En primer lugar, en Nicaragua no cabe más la práctica del clandestinaje. Si algo se ganó en las elecciones, es la libertad que tenemos todos los nicaragüenses a reunirnos en nuestra condición particular o profesional con quien consideremos pertinente o necesario. Entendemos que en un estado de derecho lo que no está prohibido por la Ley, está autorizado y no se conoce ningún cuerpo normativo que impida a la ciudadanía, a los funcionarios del gobierno o a los representantes de las Fuer-

zas Armadas, conversar sobre tópicos de interés nacional.

El concepto de clandestinidad sólo vive en la mente del conspirador permanente. Además, sostener que alguien va a hablar conmigo para conspirar en contra del gobierno de mi madre, Violeta Chamorro, o el alto mando del EPS nombrado también por la Presidenta de la República, es tan mal intencionado como ridículo.

Interesarse por conocer asuntos de interés público o la filosofía de las distintas fuerzas vivas del país, es delito solamente para aquellos cuya naturaleza totalitaria les impide concebir un Estado liberado de la Seguridad del Estado y respetuoso de la sociedad civil y de sus instituciones independientes.

En segundo lugar, a pesar de las series de intrigas con intenciones particulares que los voceros del sandinismo y sus directores siguen levantando alrededor del caso Pichardo, hay una versión oficial que invoca motivos disciplinarios dentro de las filas castrenses y de la cual se desprende un hecho objetivo: la existencia de serias discrepancias entre el Jefe de la Fuerza Aérea y el Consejo Militar del EPS que ordenó por consenso la destitución del militar.

Su licenciamiento consecuentemente, planteó una crisis política dentro del sandinismo que por primera vez se vio despojado del Ejército ante una decisión estrictamente del Consejo de Militares donde el partido sandinista ya no tuvo injerencia. Confundir esto con una conversación que el militar destituido haya podido tener con un directivo de LA PRENSA, es pretender mediatizar las pugnas internas que el caso Pichardo atizó dentro del FSLN y restarle así importancia a esa decisión militar que es trascendental dentro de la catarsis que está viviendo el sandinismo.

Quienes creemos y amamos la libertad no necesitamos la clandestinidad para conversar con el Sr. Pichardo y otros sandinistas de la situación general del país, la crisis económica, las huelgas y el papel de las fuerzas armadas en el futuro de Nicaragua. Se hace necesario dejar claro también que en uso de todos mis derechos ciudadanos y profesionales cuento también con la libertad de divulgar parcial o totalmente o no divulgar del todo cualquier asunto, cuando considere que hay razones de interés nacional que superan aquéllos de carácter profesional.

CRISTIANA CHAMORRO BARRIOS

Hechos son acciones y no buenas razones

10 - NOV - 90

POSTALITA. — Es difícil desligar las posiciones que los representantes de una organización asumen con las consecuencias que ésta conlleva para la propia agrupación. Estamos de acuerdo y respetamos a como lo hemos manifestado editorialmente, que el COSEP es una organización gremial, seria, que nos merece respeto y seguirá teniendo siempre un amplio espacio en LA PRENSA. Pero, creemos que en la búsqueda de una estabilidad económica y social, “hechos son acciones y no buenas razones”.

Nuevamente, reconocemos en los integrantes de la iniciativa privada un potencial indispensable en la recuperación de la miseria del pueblo. Sin embargo, resulta difícil comprender que la búsqueda de cuotas políticas, mezcladas con heridas del pasado, se pongan por encima de requisitos como la Reconciliación Nacional y la Paz Social.

Siempre al servicio de la Verdad y la Justicia.

CRISTIANA CHAMORRO B.

LA PRENSA

27-NOV-90

Ciertamente que LA PRENSA por seguir siendo LA PRENSA, sabe diferenciar entre un régimen bajo los Somoza o los sandinistas y un gobierno presidido por Violeta Chamorro, producto del voto popular y dispuesto a una lucha diaria por la paz, la libertad, el progreso y el establecimiento de un Estado de Derecho basado en la reconciliación de todos los nicaragüenses.

LA PRENSA comparte y apoya estos objetivos de la Presidenta Chamorro sin dejar a un lado nuestras obligaciones como periodistas. Compartir el proyecto con el gobierno, no significa transigir con los errores gubernamentales y, menos aún, con violaciones a derechos humanos o actos de corrupción que pudieran cometer algunos funcionarios del gobierno. Tampoco significa omitir hechos, opiniones o sucesos nacionales porque su publicación va en contra de los intereses del gobierno o los propios como es el artículo del Sr. Fabio Gadea, publicado en esta misma página, el cual nos movió a estas necesarias reflexiones.

Como periódico, LA PRENSA ha navegado grandes dificultades, derramando hasta su propia sangre en la búsqueda de la verdad y la justicia. Bajo las dictaduras de los Somoza y los sandinistas aprendimos cómo los dictadores se creaban sus propias verdades y sus inventos o mentiras eran convertidos por su aparato de gobierno en una regla de todos los días. LA PRENSA sobrevivió esas dictaduras buscando mecanismos para encontrar la verdad y publicarla. Ahora que gozamos de plena libertad e igualdad de condiciones junto a los otros medios de comunicación, seríamos muy inocentes si nos convertimos en transmisores de la opinión oficial aunque ésta provenga del gobierno de nuestra propia Presidenta de la Junta Directiva, la Presidenta de la República, Violeta Chamorro.

En nuestra búsqueda constante de la verdad, también hemos aprendido a distinguir y a elegir entre el interés del periodista y el del político. El primero, movido por un intenso apego a la verdad y el segundo, manipulando los hechos en busca de objetivos políticos como creemos es el origen de la protesta aquí expuesta por nuestro tratamiento a la noticia sobre el Sr. Aristides Sánchez.

Comprendemos que para algunos políticos el compromiso de los periodistas con la verdad, es ser ingenuo. Para otros, estar fuera de contexto y, para una gran mayoría, es atentar contra las reglas establecidas por la irreal "politik", la cual se alimenta de parcialidades como es, hablar de un destierro cuando se responde humanitariamente a una petición de la esposa de Sánchez para llevarse a su marido fuera de Nicaragua por ser un enfermo del corazón. LA PRENSA ha publicado las dos versiones sobre este tema, porque cree que, bajo la democracia, nadie establece la verdad, sino que esa verdad prevalece por sí sola.

No es costumbre de LA PRENSA entablar discusión con nuestros lectores sobre sus desacuerdos en relación a nuestra política informativa. Respetamos sus opiniones, agradecemos sus críticas y los invitamos a seguir ejerciendo este derecho en una discusión que para nosotros termina reiterando hoy nuestras convicciones sobre el papel de LA PRENSA en la nueva Nicaragua. Creemos que solamente informando justamente sobre todo lo que ocurre, sea bueno o malo para los intereses políticos y, manteniendo un amplio espacio para una sana crítica permanente en las páginas de opinión, es en este momento la forma en que podemos contribuir mejor a la democratización y consolidación de la paz en Nicaragua.

Creemos que bajo el sistema de libre expresión que hemos establecido en Nicaragua, después de tan prolongada y agotadora lucha, tanto daño se hace siguiendo fielmente un dictado oficial, como apresurándose a adoptar una irreductible posición crítica y de exigencia. Construir la democracia, como hemos podido verlo, es una tarea difícil y necesita la paciencia y la tolerancia de todos. La falta de esa tolerancia para la versión opuesta a la opinión ajena, puede convertirse en otro tipo de represión a la libertad conquistada.

A don Guillermo

POSTALITA.- Es injusto, aunque es el costo de la libertad, criticar a un diario por un día, porque un día es el matiz de una circunstancia que admite una serie de enfoques. LA PRENSA ha iluminado los problemas fundamentales desde muy distintos ángulos y ha completado su pensamiento con artículos de otra índole, como el que nos honramos publicando hoy con su firma, siendo actualmente el diario más ampliamente PLURALISTA de Centroamérica a pesar de nuestras ligas con la Presidenta de la República. Colores en el lenguaje y cortinas de humo creo que existen en la imaginación de los que no realizan el presente aceptando que bajo la democracia la verdad prevalece por sí sola.

Mis respetos,

CRISTIANA CHAMORRO B.

5-DIC-90